



**TRIBUNAL DEPARTAMENTAL ÉTICO DE  
ENFERMERÍA**

**REGIÓN NORTE.  
NIT: 900266152-8**

---

## **REQUISITOS PARA CERTIFICADOS**

Los requisitos para solicitar los antecedentes ético-disciplinarios de los Tribunales Éticos de Enfermería son:

1. Escaner de la cedula de ciudadanía.
2. Escaner del Registro Único Profesional (ANEC), en caso de encontrarse en trámite, por favor enviar copia de desprendible de la Anec, escáner del diploma y acta de grado.

Se expedirá a solicitud del interesado una vez se radiquen los documentos anteriormente relacionados al correo electrónico [trienfercertificado@outlook.com](mailto:trienfercertificado@outlook.com)

La constancia será enviada por este mismo medio, dentro de los siguientes dos (2) días hábiles a su solicitud y tendrá una vigencia de tres (3) meses calendario.

Este certificado no tiene ningún costo.

Este certificado solo se expide a Profesionales en Enfermería.